

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV / ASE / RGL / MAAN / CAAZ / maan.-



DECRETO EXENTO N° 6744

CAUQUENES,

09 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Informe N° 199 de inspector municipal que ha constatado en terreno que MARIO SEGUNDO VASQUEZ GONZALEZ RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad de Imprenta Tipográfica en calle Errazuriz N° 560, comuna de Cauquenes.
2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia de actividad económica;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente MARIO SEGUNDO VASQUEZ GONZALEZ RUT: [REDACTED], no ejerce la actividad económica con giro "Imprenta Tipográfica" en calle Errazuriz N° 560, comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE**, que la actividad gravada con Patente Industrial Rol N° 100054 a nombre de MARIO SEGUNDO VASQUEZ GONZALEZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2004.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2004 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 1.025.016, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2004 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 704.041 de los cuales \$ 403.673 corresponden a contribución de patente y \$ 300.368 a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 237.687, de los cuales \$ 138.525 corresponden a contribución de patente, \$ 99.162.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 83.288, de los cuales \$ 48.328 corresponden a contribución de patente y \$ 34.960 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Imprenta Tipográfica", ROL: 100054, ubicada en calle Errazuriz N° 560, comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION (E-30)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- Finanzas
- Archivo Patentes